

Del momento

Briand, en Ginebra

El federalismo parece estar a la orden del día.

Las ideas del promotor de una federación entre los diversos países europeos han llegado a orillas del Leman, y tomando vuelo, de una manera solemne, desde la plataforma municipal de la ginebrina Sociedad de las Naciones, surgiendo la iniciativa de constituir entre los Estados Unidos de Europa una federación en principio no más que económica, para destruir una sana rivalidad que amenaza, cada vez con peores consecuencias, en su porvenir económico, a las grandes potencias y a los países chicos.

La idea de la federación se inició pensando en una organización política, pero a Briand, al exponer en Ginebra su proyecto de federación europea, le ha parecido más factible reducir un poco los vuelos, y para salvar obstáculos, inevitables en la actual situación europea, empezar la cruzada de concordias por una federación económica.

Europa se constituirá, si la idea de Briand prendiese, en un vasto campo donde reinaría una legislación uniforme para la ordenación de los problemas de la producción y del intercambio, lográndose la distribución de las primeras materias y el trueque entre unos y otros países de los productos que respectivamente elaborasen, de una manera fácil, sin tener que tropezar y salvar en el camino las fiscales trabas en que se traducen las barreras aduaneras.

Si a esto se llegase, veríamos al punto inaugurarse en Europa una nueva era de incalculables beneficios para la marcha progresiva de la humanidad.

Cada país cultivaría sus especialidades, aquello para que mejor le preparasen sus condiciones naturales o sus medios febriles, los países agrícolas la agricultura, la industria los industriales, la elaboración de sus productos los que contasen con minas, y una bien estudiada división del trabajo permitiría producir en mejores por más adecuadas condiciones, y atender debidamente a las aptitudes particulares de cada país productor.

Suprimidas con ese arreglo las competencias entre las economías de los respectivos pueblos, por ser esas rivalidades las que en nuestros tiempos acostumbra provocar las guerras, es más que seguro que alguna vez se abrirían para el mundo una era de paz y una era de abundancia, y como consecuencia, un desarrollo más acelerado de la cultura intelectual.

El cerebro experimentado del hombre que ha lanzado en Ginebra tal idea, nada propuesto a dejarse llevar de ilusiones, acredita no sólo la seriedad del propósito, más también sus condiciones de cosa que cae dentro de los términos de lo posible, aunque a nadie se le vaya a escapar el vasto concurso de buenas voluntades que para su puesta en marcha habría de necesitarse.

Ya Inglaterra no parece haberle puesto muy buena cara, a pesar de que, inmediatamente, se le ha visto imputar la inconsecuencia que su fría actitud revela, precisamente por ser un país que ha realizado por sí, entre la metrópoli y los dominios, algo muy semejante a la que ahora le proponen.

En cambio, Alemania ha manifestado su asentimiento, allanando desde el primer instante el que hubiera podido temerse como mayor obstáculo.

Como la idea no es sólo conveniente, sino también necesaria, para conseguir simplificar cada día más intrincadas relaciones entre los Estados nuevos nacidos de la guerra, y como por otra parte, el espejo del otro lado del Atlántico cada vez ofrece menos tersura y peor intención (ahí están para no dejarnos en mal lugar por nuestra afirmación, las nuevas tarifas arancelarias norteamericanas, que han alarmado justamente a

Europa) es indudable que acaso la unión que a muchos parecería más que difícil llegue pronto a traducirse en legislada realidad, porque si es trabajoso hacer coincidir en una intención colectiva a gentes que discuten las conveniencias, cada una desde el punto de vista de sus egoísmos, siempre fué más llano juntarlas cuando una misma amenaza las llevó a protestar al unísono.

J. García Mercadal
Madrid, junio, 1930.

Del Ayuntamiento

De la Alcaldía

Al recibimos el Alcalde señor de Haro en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que esta mañana había girado una visita a la Casa de Socorro encontrando los servicios admirablemente.

Refiriéndose a la Consulta de enfermedades de los ojos, manifestó que este servicio lo había hallado muy bien atendido, y que en él se realizan incluso intervenciones quirúrgicas de importancia.

Consideraba el local insuficiente para las atenciones que tiene que cubrir.

Por último nos dijo, que haciéndose eco del suelto publicado por nosotros relativo a la calle Colomer, esta tarde a las cuatro después de una reunión que tenía en el Ayuntamiento visitaría dicha calle y daría órdenes para su pronto arreglo.

Un atropello

Esta mañana a las diez ocurrió un sensible accidente, del que resultó lesionada la niña de siete años Angelina Marquez Martínez.

Cruzaba ésta por la calle de Alfareros, cuando pasaba el automóvil núm. 1.116 de esta matrícula, conducido por el chófer Manuel Arjona Moya.

Sin que pudiera evitarlo alcanzó a la niña pasando el coche sobre ella.

Al darse cuenta de que la había atropellado paró en el acto recogiéndola y trasladándola a la casa de Socorro.

El facultativo de Guardia le apreció una fuerte contusión visceral y contusiones en distintas partes del cuerpo, calificando su estado de pronóstico reservado.

Después de asistida pasó al Hospital, la niña donde quedó encamada.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Esta noche debutará en el Coliseo del Cervantes, la bellísima vedette Luisita. Este es grato recuerdo en Almería, donde, en las veces que ha actuado, ha sido aplaudida con gran entusiasmo.

Con ella vienen también la afamada cantadora de flamenco «Niña de Castro»; «Tito» genial y elegante bailarín, y las «Hermanas García» bella pareja de bailarines modernos.

Proceden de Granada, en cuya capital han actuado con brillante éxito, esperando lo obtenga en nuestra ciudad.

Salón Hesperia

Esta noche a las 9'45

Estreno de la bonita película en una parte

«Diario Metro Goldwyn n.º 52»

Estreno de la colosal película en 7 partes.

RIE, PAYASO, RIE...

Novelas

Escritoras y escritores nuevos que quieren popularizar su firma y darse prontamente a conocer.

Aquellos que desean triunfar deben saber lo que es

Saetas Se reparten sendos golpes

El mayor anhelo de quienes desenvuelven sus actividades, poniendo en ello toda la exaltación de su voluntad, pareció cristalizar por un momento en palpable realidad.

La desidia, la apatía que siempre frustrara en flor todo intento de unión, pareció haber sido vencida por un arresto decisivo, y optimismo se hizo dueño del ánimo de todos.

Una reunión. Acuerdos. Manifestaciones de inaplazable necesidad; frases de esforzados deseos.

Cuanto era de esperar ante decisión tan elevada, constituyó el primer jalón del edificio liberador que todos deseaban.

Pasaron aquellos momentos de entusiasmo; otra vez la desidia—con mal encubierta satisfacción de algunos y con la decepción de los más—vojó a sumir en absoluta inactividad las energías de los que habían de dar vida activa al propósito.

Triste condición la del periodista Por si fueran pocas las ingratitudes que es moneda corriente para pagar tus desvelos, aun la apatía se cebó implacable al primer atisbo de liberación.

LEPE

Para mí pueblo

A mi sobrino Bernardo Jiménez García

Apreciable sobrino: Estabas equivocado al figurarte que ya no me acordaba yo de tí, y cabalmente no te engañó ese amigo a que te refieres, buen mozo y gordo, que pone cosas en los papeles.

Este es también un buen amigo mío y fué el primero que conocí cuando me vine a la capital. Con él echo mis charlas diariamente y él me enteraba de todo lo que pasa aquí, por eso de que anda en los papeles y es muy ilustrado, y además por que yo estoy abonado a los cinco periódicos diarios que se publican todos los días.

Figúrate Bernardo, si me estoy instruyendo yo también; así es que sé de todo lo que quieras preguntarme.

Pues como te decía antes, no te había olvidado, y sabrás que ciertamente eres mi sobrino, por parte de tu madre (q. e. p. d.) que era hermana mía.

Tu dirás para tus adentros, que qué priesa me he dado para contestarte, pues no lo he podido hacer antes por lo muy atareado que estoy con el trajín que lleva uno, con la miaja de negocio que como sabes encaja aquí, de paja y frangollo, y la verdad, Bernardo, no tengo tiempo ni para rascarme.

Hoy aprovecho una clarilla y agarro la pluma para dirigirte ésta y contestarte al empeño que tenías en saber que era aquello de recoger los cuartos para comprar una vara, y que tanto te extrañaba te los pidieran a tí sin saber para quien era. De esto no se que te diga. A lo mejor se trataba de una vara para San José y fuera alguna promesa de los devotos al Santo Patriarca, que tú sabes es costumbre ir pidiendo para juntar los cuartos. Me parece que has hecho bien en contribuir por si era para eso, al fin el Santo te lo agradecerá.

Aquí también en la capital me parece haber oído estos días algo también de ir juntando para una vara, pero la cosa no ha dado mucho ruido y no se ha vuelto a hablar más.

De lo que si se critica ahora aquí, es de unas cosas gordas que dicen pasan en el Ayuntamiento; y como tú has sido siempre muy amigo de enterarte de todo para murmurar, te diré que según dicen los papeles, parece que un Concejal que es bajito de cuerpo y pequeño y que me figuro es travesillo el pijotero, ha empezado a buscar papeles en las oficinas donde llevan las cuentas del Ayuntamiento, y sin duda viendo a ver to lo bueno que han hecho los del otro Ayuntamiento patriótico, y pásmate Bernardo! creo que no se ha encontrado con nada de particular. Por más que la gente exajera. No ha visto hasta ahora nada más que por una equivocación, o mejor dicho, por dos equivocaciones del que lleva las cuentas, en el Ayuntamiento: 1.º ha pagado una pila de cuartos (cuatro mil y pico de duros) que no era él el que tenía que pagar, a la Hacienda, sino otros y, 2.º, por otra distracción, le han pagado de más unos dos mil y pico de duros, a una empresa que arregla los pisos de las calles y que cobra réditos por ser el cobro a plazos. Total que del Ayuntamiento ha salido por una equivocación cerca de 7.000 duros; pero yo creo que eso lo arreglarán, ahora que creo se van a reunir los Concejales juntos en sesión general, que parece le llaman pleno y como parece que to esto ha sido, sin querer, y no ha habido malicia, resultará que quien tiene boca se equivoca y no pasará ná. Más vale así.

Ahora que a mí me alegro esto, por que demuestra lo bollante que debe andar el Ayuntamiento, pues cuando hace unos años, no tenía ni pa pagar a los municipales, ahora debe sobrarle el dinero cuando paga hasta lo que no es su obligación. Este es que hay mucho dinero, digo yo pa mí.

Bueno, sobrino; como digo antes veremos en que quea esto y ya te iré poniendo al corriente en las otras cartas que te mande por que sé lo que te gusta de saber las cosas que pasan en la capital y que no te faltarán noticias por la miaja que uno lee y to lo que me cuenta mi amigo ese que te digo anda en los papeles y con quien hablo todos los días.

Y no cansándote más, por la presente le darás muchos recuerdos a la familia y tu sabes te quiere tu tío que lo es

Juan García

P. D.—Después de escrita esta, he tomado un gran berrinche, por que se me presentan a la vez, uno por cada puerta, un municipal y un hombre cobradores de los catorce arbitrios municipales a cobrar seis recibos a la vez ca uno, o sea desde Enero a Junio por que dicen que no han tenido priesa hasta ahora y se empeñan en cobrarlos los. Me he enfadado y les he dicho que como no sea que se lleven toa la paja y la cebá no podré pagar de otro modo.

El colono Antonio Sánchez Galera, que reside en la cañada de la Tejera, de la jurisdicción de Oula del Rio, notó la falta de 49 haces de trigo.

Sospché que fuera autor su convecino Antonio Rodríguez García, y promovía con tal motivo una discusión que dejeneró en riña.

Provistós ambos de piedras se acometieron y resultaron en la refriega heridos los dos en la cabeza.

Fueron asistidos por el médico titular que calificó los heridos que padecían de carter leve.

El asunto pasó al Juzgado.

De Sociedad

Petición de mano

Ha sido pedida por don Emeterio Rodríguez, y para su hijo el profesor de Equitación militar del Regimiento de la Corona don Isidro Rodríguez, la mano de la bella y distinguida señorita Pepita Ferrado, hija de doña Florentina Estrella, viuda de Ferrado.

Nuestra felicitación a los futuros esposos.

Motivos municipales

OTRA MOCION

El teniente alcalde señor Muñoz Ocaña continuando en su labor fiscalizadora, ha presentado hoy al Ayuntamiento la siguiente Moción:

El Teniente de Alcalde que suscribe, cree haber cumplido fielmente el honoroso encargo que V. E. le confirió: la detallada labor que ha llevado a cabo en las oficinas de la Depositaria y de la Intervención Municipal me lleva al convencimiento de que la principal función de esta última dependencia, cual es la de la Inspección e investigación recaudatoria, está totalmente desatendida y desorganizada con perjuicio grave para los intereses municipales.

Después de una afirmación tan concreta, un deber de lealtad, me obliga a declarar que causa esencial de esa desorganización es el reducido número de empleados afectos a esa oficina, ya que no es suficiente su constante laboriosidad y celo para atender a los múltiples ser

vicios que le están encomendados.

Dicho esto en términos generales, me propongo dar cuenta a V. E. en sucesivas mociones de los casos en que deba recaer acuerdo del Ayuntamiento, limitándome en esta a tratar del ingreso presupuesto en el número 24 del capítulo octavo artículo primero, cuyo epigrafe dice así «Derechos de análisis y desinfecciones que se verifiquen por el laboratorio y Parque Municipal». Estos servicios cuestan al Ayuntamiento: El primer servicio o sea Laboratorio de Análisis de alimentos y preparación de vacunas, RECE MIL SETECIENTAS DIEZ PESETAS; y el segundo DOCE MIL QUINIENTAS NUEVE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, distribuidas estas últimas en la forma siguiente: Arrendamiento del edificio del Parque, 1122 pesetas. Un Practicante desinfectante, 2.500 pesetas. Un Maquinista del Parque, 1.825 pesetas. Un fogonero, 1.642 pesetas cincuenta céntimos. Dos obreros 2.920 pesetas. Gastos de material, 2.000 pesetas. Gastos de material y locomoción de los Inspectores de Sanidad, 500 pesetas.

Los ingresos obtenidos por la prestación de estos servicios han sido los siguientes:

Ejercicio de 1924	ninguno
Id. de 1925	»
Id. de 1926	»
Id. de 1927	82'50pt.
Id. de 1928	256'50 »
Id. de 1929	157'00 »

496'00

Ecos locales

Una denuncia

El Gestor de la recaudación del arbitrio sobre Alhondiga y Mercados, ha denunciado a José Saldaña Torres, por introducir 131 sacos de patatas, sin abonar los derechos correspondientes.

Reclamaciones

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, doña Carmen Romero del Castillo, reclamando, contra el padrón de tubos de desagüe.

También reclama al Ayuntamiento don Virgilio Salinas Salinas, por su inclusión en el padrón de inquilinato.

Otrecimiento

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don José Torres Fuentes, ofreciendo su casa en arrendamiento, para instalar la Escuela de la barriada del Alquíán, en la cantidad de cincuenta pesetas mensuales, durante un período de cinco años.

Para hacer obras

Se ha ofrecido al Ayuntamiento, don José Plaza Calatrava, para efectuar obras de reparación en la Escuela sita en el Barrio del Ingles.

Abasto de aguas

El jefe de los servicios sanitarios municipales, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento participando que el agua que existe para el abasto público en las barriadas de Cabo de Gata y Alquíán, carecen en absoluto de toda garantía para la salud pública.

Tubos de desagüe

Ha solicitado del Ayuntamiento doña Juana Martín Marín, que los recibos de los impuestos sobre tubos de desagüe y rejillas salientes de la casa número 49 de la calle de San Idelfonso, aparezcan a nombre de don Antonio Belver Cano, como igualmente los de la casa número 29 de igual calle.

Certificación

El Tribunal Contencioso administrativo provincial, ha solicitado del Ayuntamiento, que se le expida una certificación, de si el Gestor de la recaudación del arbitrio sobre rodaje, presentó liquidación de lo recaudado, hasta el día 11 de Abril del año 1929.

Boletín religioso

Santos de mañana, viernes. El Sagrado Corazón de Jesús y S. Ladislao rey.

El Jubileo circular en la Cathedral.

Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y mediodía.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Total. Cuatrocientas noventa y seis pesetas en seis años.

Las ordenanzas de la prestación de estos servicios contiene la forma y procedimiento recaudatorio. Según esa ordenanza, el jefe cobrará el servicio del propietario y en el mismo día o en el siguiente ingresará su importe en la caja municipal.

Se le impone la obligación de pasar diariamente a la Intervención Municipal una parte o talón por cada servicio realizado. En cuanto a las ordenanzas y tarifas del Laboratorio por los servicios que preste a particulares, no existen antecedentes.

Por todo lo expuesto, el Vocal que suscribe, tiene el honor de proponer a V. E. que acuerde lo siguiente:

EN CUANTO A DESINFECCIONES

1. Ordenar al jefe del servicio, que diariamente dé parte a la Intervención del que realice o de no haberse verificado ninguno.

2. Que los talonarios de cobro sean intervenidos con el sello de la Intervención Municipal y rubricados por el jefe de dicha dependencia.

3. Que mensualmente y por el jefe desinfectante, se presente a la Comisión Municipal Permanente, un estado-resumen de los servicios realizados y

4. Que se comuniquen órdenes a los Agentes de la Autoridad del Sr. Alcalde y al señor Inspector de Arbitrios, para que se denuncien las infracciones de las ordenanzas que rigen la prestación de este servicio.

EN CUANTO AL LABORATORIO MUNICIPAL

1. Que de no existir ordenanzas ni tarifas de la prestación de este servicio, se haga el proyecto de las mismas, con asesoramiento del Director-Jefe del Laboratorio.

2. Que se ordene a este funcionario, que formule un estado-resumen de los servicios realizados durante el año 1929 hasta la fecha del cual se dará cuenta al Ayuntamiento.

3. Que mensualmente y por el señor Director Jefe del Laboratorio se presente a la Comisión Municipal Permanente, un estado resumen de los servicios realizados.

Sea cualquiera el acuerdo que V. E. adopte, solicito que de esta moción se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno.

V. E. no obstante acordará lo más procedente.

Almería 25 de Junio de 1930. Fernando Muñoz.

Relación de los Jueces y Fiscales de la provincia de Almería

Por la sala de gobierno de la Audiencia territorial de Granada y para la renovación general dispuesta por R. O. de Febrero último han sido nombrados los siguientes JUECES y FISCALS municipales.

Distrito de la Audiencia DE 1930 a 1931

Jueces Municipales
 Distrito Audiencia.—D. Guillermo Cassinello García, propietario; D. Ramón Orozco Martín, suplente.

Enix.—D. Juan Lázaro de la Rosa, propietario; D. Leopoldo Paniagua Blanco, suplente.
 Felix.—D. Antonio Sella González, propietario; D. Manuel Flores Pérez, suplente.

1930
 Fiscales Municipales

Distrito Audiencia.—D. Guillermo Román Orozco, propietario; D. Bañomero García Oliver, suplente.

Enix.—D. Antonio López González, propietario; D. Tiberio Rodríguez Rodríguez, suplente.
 Felix.—D. Manuel Ibañez Ibañez, propietario; D. Avelino González Pérez, suplente.

Cuatrenio 1930 a 1933
 Jueces Municipales

Roquetas.—D. Arturo Rivero Rodríguez, propietario; D. Luis Virnega Moya, suplente.
 Vicar.—D. Antonio Bonachera López, propietario; DON JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, suplente.

De 1930 a 1932
 Fiscales Municipales

Roquetas.—D. Gabriel Cara Fernández, propietario; D. José M.ª González Sánchez, suplente.
 Vicar.—D. José Román Real Villanueva, propietario; D. Estanislao Cano Gutiérrez, suplente.

Distrito de San Sebastián
 De 1930 a 1931
 Jueces Municipales

Benahadúx.—D. Bernardo Ortega Góngora, propietario; D. Francisco Góngora Ortega, (menor) suplente.
 Gád. r.—D. José Trujillo Rivas, propietario; D. Juan Leona Salas, suplente.
 Huércal de Almería.—D. Luis González Huertas, propietario; D. Ramón Ferrer Andújar, suplente.

1930
 Fiscales Municipales

Benahadúx.—D. Antonio María Aguilar, propietario; D. José Arnestis García, suplente.
 Gádor.—D. Juan Navarro Abad, propietario; D. Francisco García Martínez, suplente.
 Huércal de Almería.—D. Ramón Ros Alcaide, propietario; D. Francisco Segura del Pino, suplente.

Cuatrenio de 1930 a 1933
 Jueces Municipales

Pechina.—D. Emilio Saez Alonso, propietario; D. José Abad Rodríguez, suplente.
 Ríoja.—D. Juan Cabrerizo Sánchez, propietario; D. Manuel Sánchez Gomis, suplente.
 San Sebastián.—D. Gabriel González García, propietario; D. Antonio de Torres Bernabé, suplente.

Santa Fé de Mondújar.—Don Manuel Fontela González, propietario; D. Cristóbal Rodríguez Arles, suplente.

Viator.—D. Domingo Alvarez Abad, propietario; D. Juan María García López, suplente.

De 1930 a 1932
 Fiscales Municipales

Pechina.—D. José Saez Perez, propietario; D. Julian Diez Palenzuela, suplente.
 Ríoja.—D. Gaspar Aguilar Sánchez, propietario; D. Nicolás Abad Verdegaria, suplente.
 San Sebastián.—D. José Perez Burgos, propietario; D. Miguel Granados Gil, suplente.

Santafe de Mondújar.—D. Domingo Martínez Arcos, propietario; D. Juan Gonzalvez Gonzalez, suplente.

Viator.—D. Juan Briones Rueda, propietario; D. Juan de la Cruz Navarro, suplente.

Partido Judicial de Berja
 De 1930 a 1931
 Jueces Municipales

Adra.—D. Francisco Roca Mestre San Juan, propietario; D. Juan Moreno Soer, suplente.
 Benimar.—D. Antonio Rincón Fernández, propietario; D. Juan Sánchez Martín, suplente.
 Berja.—D. Pedro Joya García, propietario; D. José Salmeron Lirola, suplente.

1930
 Fiscales Municipales

Adra.—D. Angel Ortiz Villajos, propietario; D. Antonio Cardila Salmeron, suplente.
 Benimar.—D. Antonio Sanchez Fernandez, propietario; D. Manuel Sanchez Sanchez, suplente.
 Berja.—D. Diego Salmeron Criado, propietario; D. Manuel Gonzalez Moreno, suplente.

Cuatrenio 1930 a 1933
 Jueces Municipales

Dalias.—D. Jesus Alferez Lirola, propietario; D. Jose Peralta Lirola, suplente.
 Darrical.—D. Jose Antonio Moral Gallego, propietario; D. Luciano Piñor Santiago, suplente.

De 1930 a 1932
 Fiscales Municipales

Dalias.—D. Jose Rubi Lirola, propietario; D. Francisco García Criado, suplente.
 Darrical.—D. Antonio Sanchez Catena, propietario; D. José Baños Martínez (menor) suplente.

Partido Judicial de Gergal
 De 1930 a 1931
 Jueces Municipales

Abla.—D. Bernardo Padilla Rodríguez, propietario; D. Antonio Morales Santader, suplente.
 Abrucena.—D. Ezequiel Lopez Pastor, propietario; D. Tomas Liebres Lao, suplente.
 Alboloduy.—D. Vicente de los Rios Blanes, propietario; D. Antonio Siman Herada, suplente.
 Alhabia.—D. Pedro García Palacios, propietario; D. Juan Rivera Viciana, suplente.
 Alsodux.—D. Juan Diego Segura, propietario; D. José M.ª Gil Marquez, suplente.
 Castro.—D. Juan Carvayo Cabello, propietario; D. Jose Escoriza Garcia, suplente.
 Doña Maria.—D. Manuel Requena Perez, propietario; D. Juan Ruiz Galindo, suplente.
 Escullar.—D. Julio Santander Ortuño, propietario; D. Francisco Santander Jimenez, suplente.

1930
 Fiscales Municipales

Abla.—D. Rafael Lopez Maqueda, propietario; D. Jose Rodriguez Lao, suplente.
 Abrucena.—D. Felix Sanchez Moratalla, propietario; D. Diego Lao Hernandez, suplente.
 Alboloduy.—D. Emilio Galindo Soriano, propietario; D. Jose Matarin Garcia, suplente.
 Alhabia.—D. Jose Romero Romero, propietario; D. Jose Jordan Rivero, suplente.
 Alsodux.—D. Juan Gonzalez Cirera, propietario; D. Jose Garcia Gil, suplente.
 Castro.—D. Francisco Martinez, propietario; D. Francisco Osorio Nieto, suplente.
 Doña Maria.—D. Luis Garcia Lao, propietario; D. Jeronimo Martinez Sierra, suplente.
 Escullar.—D. Rosendo Padilla Amezcua, propietario; D. Juan Gonzalez Jimenez, suplente.

Cuatrenio 1930 a 1933
 Jueces Municipales

Fiñana.—D. Miguel Gallego Almanza, propietario; D. Jesus Tristan Salvador, suplente.
 Gergal.—D. Mariano Marquez Marquez, propietario; D. Antonio Membrete Gonzalez, suplente.
 Nacimiento.—D. Prudencio Galindo Amat, propietario; D. Francisco Moreno Cateno, suplente.
 Ocaña.—D. Francisco Perez Garcia, propietario; D. Antonio Moya Martinez, suplente.
 Olula de Castro.—D. Bonifacio

Fenoy, propietario; D. José Martínez Martínez, suplente.
 Santacruz.—D. Emilio Andres Iborra, propietario; D. Enrique Martínez Camacho, suplente.
 Tabernas.—D. Jose Godoy Aguilar, propietario; D. Rafael Garcia Moreno, suplente.
 Velefique.—D. Jose Lara Martinez, propietaria; D. Juan Escoriza Escoriza, suplente

De 1930 a 1932
 Fiscales Municipales

Fiñana.—D. Manuel Serrano Salvador, propietario; D. Antonio Ramón de Feta, suplente.
 Gergal.—D. Horacio Garcia Bernal, propietario; D. Argel Rodríguez Marquez, suplente.
 Nacimiento.—D. Miguel Navarro Segovia, propietario; Don José M.ª Lazaro Diaz, suplente.
 Ocaña.—D. Fernando Lozano Ramos, (menor) propietario; Don Antonio Aguilar Lopez, suplente.
 Olula de Castro.—D. José Miralles Egea, propietario; D. Segundo Martínez Losilla, suplente.
 Santa Cruz.—D. José Navarro Sánchez, propietario; D. Rafael Torres Alarcón, suplente.
 Tabernas.—D. Diego Fenoy Bermejo, propietario; D. Miguel Madolell Romera, suplente.
 Velefique.—D. Antonio Fuente Garcia, propietario; D. Juan Garcia Garcia, suplente.

Partido Judicial de Canjáyar
 De 1930 a 1931
 Jueces Municipales

A'colea.—D. Federico Godoy Ruiz, propietario; D. José María López Ocaña, suplente.
 Alhama de Almería.—D. Francisco López López, propietario; D. Antonio Rodríguez Gil, suplente.
 Alicún.—D. Nicolas Salmerón Rodolfo, propietario; D. Florencio Granados Gutiérrez, suplente.
 Almócita.—D. José González García, propietario; D. Salvador Gar. ia Miranda, suplente.
 Bayarcal.—D. Francisco Javier Gil Mateos, propietario; D. Juan Moreno Guardia, suplente.
 Beires.—D. Miguel Bueno Maeso, propietario; D. Luis Mora Ruiz, suplente.
 Benta r i que.—D. Bernardo Amate Orta, propietario; D. Bal domero Orta Ortega, suplente.
 Canjáyar.—D. José Sánchez Escamila, propietario; D. Alfredo Viciana López, suplente.
 Fondón.—D. Antonio María del Moral, propietario; D. Juan Aguilera Campos, suplente.

1930
 Fiscales Municipales

A'colea.—D. Juan Martínez Martínez, propietario; D. Mateo Donaire Rivera, suplente.
 Alhama de Almería.—D. Francisco López Cantón, propietario; D. José Vazquez Rodriguez, suplente.
 Alicún.—D. Joaquin Jiménez Gutiérrez, propietario; D. Manuel Amat Navarro, suplente.
 Almócita.—D. Jacinto Muñoz Polo, propietario; D. José García Miranda, suplente.
 Bayarcal.—D. Francisco Rubio Rovira, propietario; D. Felix Nuño López, suplente.
 Beires.—D. Cecilio Lucas Valverde, propietario; D. Raimundo del Rey Ruano, suplente.
 Bentarique.—D. Luis Rodríguez Aranda, propietario; D. Aurelio Andres Burgos, suplente.
 Canjáyar.—D. Donato Fornieles Rey, propietario; D. Francisco Ruiz Carreño, suplente.
 Fondón.—D. Gabriel Sánchez López, propietario; Don Felipe Aguilera Fresneda, suplente.

Cuatrenio de 1930 a 1933
 Jueces Municipales

Huécija.—D. Dionisio Sanchez Martínez, propietario; D. Agustín Amat Lázaro, suplente.
 Illar.—D. Abelardo Almécija González, propietario; D. José Garrido Garrido, suplente.
 Instinción.—D. Alfredo Blanes Blanes, propietario; D. Gaspar Casas Simón, suplente.
 Laujar.—D. Ramon Aparicio Aparicio, propietario; D. Antonio Castillo Molero, suplente.
 Ohanes.—D. Antonio Navarro Marquez, propietario; D. Rafael Pérez Aparicio, suplente.
 Padules.—D. Juan Romero Sedén, propietario; D. José Cobos Fenes, suplente.
 Paterna.—D. Francisco Arance Campos, propietario; D. José Alcaraz Maturana, suplente.
 Rágol.—D. José Antonio Guiu Salas, propietario; D. Miguel Forte Payan, suplente.
 Terque.—D. Enrique Ruiz Sán

chez, propietario; D. Guillermo Yebra, suplente.

De 1930 a 1932
 Fiscales Municipales

Huécija.—Don José Cortés Amat, propietario; D. Miguel Martínez González, suplente.
 Illar.—D. José Rovira Garrido, propietario; D. José Casas Ros, suplente.
 Instinción.—D. Juan Orta Berenguel, propietario; D. Pedro Alex Alex, suplente.
 Laujar.—D. Francisco Godoy Aparicio, propietario; D. Juan Morales Muñoz, suplente.
 Ohanes.—D. José Garcia Este ban, propietario; D. José Moreno Matinez, suplente.
 Padules.—D. José Sánchez Roca, propietario; D. Mariano Calvache Granados, suplente.
 Paterna.—D. José Velazquez Rico, propietario; D. Juan Toro Ferrer, suplente.
 Rágol.—D. José Egea Moreno, propietario; D. Diego Viciana Gui, suplente.
 Terque.—D. José Rico González, propietario; D. Luis Veiga Pérez, suplente.

(Continuará)

Informaciones varias

PARA COMER

a todas horas del día y de la noche, bien y económico «La Campana». Salón de Billares. El café exprés que se sirve es selecto tostado en la casa diariamente.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por deficiencias en las direcciones se encuentran detenidos en estas Centrales los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas:
 Anne Marie Ruiz, Angel González, Josefa Bascuñana y Ortega; Antonio Fernández, Gerónimo Cruz, Trino; Gay Parra 33; Arturo Heredia.

Telefonemas:

Matilde González Murcia, 10 Dupicado; Trino; Pedro Garrido Segura; Antonio Gómez, Aranda.

Se venden tres fanegas de tierra en el Alquívan.

Razón en esta Administración.

Aprovechamientos forestales

La División Hidrológico-forestal, ha aprobado la Sección tercera del Consejo forestal el plan provisional de aprovechamientos formados para el próximo año de los montes públicos de esta provincia.

Para reclamaciones

El Gobierno Civil, ha trasladado, para su publicación en el periódico oficial una relación enviada por la Jefatura de Obras Públicas de los propietarios de fincas enclavadas en los terrenos que se han de expropiar, necesarias para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños (segunda sección) a Carboneras.

Durante el plazo de veinte días a partir de su publicación podrán reclamar lo que estimen oportuno los interesados.

De Abastos

En el Matadero Público se sacrificaron las siguientes reses:

Vacunas	5	803	kg.
Lanares	22	139	»
Cabrio	66	445	»
Cerdos	0	00	»
Ternera	1	46	»

1433

PATATAS
 Se han vendido a los precios siguientes:
 Los 100 kilos a 25 y 27 pts.
 Al detall de 0'25 a 0'30.
 HUEVOS
 Han entrado 30 000
 Se ha vendido el 100 del país a 17'00 pts.
 Los de Africa a 15' 00 pts.
 Al detall, 0'15-0'20.

A presentarse
 Habiendo sido declarados inútiles por el Excmo. señor Capitán General del Departamento de Cádiz los inscriptos, Gabriel Rodríguez, José García Céspedes

Francisco Belmonte, deben presentarse en la Comandancia de Marina de esta capital para incorporarse al servicio en sustitución de aquellos los inscriptos Francisco Morales Morales, Diego Jiménez Estrella y Antonio López Martínez.

Prófugo
 Por el Juzgado de Marina de ésta se sigue expediente de prófugo contra el inscripto de este trozo Manuel Martínez Mullor por no haberse presentado en esta Comandancia de Marina para ser pasaportado a ingresar en el servicio.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.
 Reservas: 41.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:
 Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telegráfica) BANESTO (Telefónica)
 Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS:
 Intereses que se abonan; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes 3	por 100
A tres meses 3,12	»
A seis meses 4	»
A un año 4,12	»

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Se vende papel de periódico en esta Administración

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

El domingo 29 de Junio de 1930 (Festividad de San Pedro)

Grandiosa corrida de NOVILLOS-TOROS, a beneficio de la Asamblea local de la Cruz Roja

6 HERMOSOS NOVILLOS-TOROS 6

de la acreditada ganadería de don Celso Pellón (antes Campos Varela)

por los afamados diestros

Cantimplas, Rebujina

— y —

Carnicerito de Méjico

Sombra, 5'50 pts. Sol, 3 pts.

Sombreros de paja

Los mejores

LOS PRECIOS MAS BARATOS

Casa Rosales

Tiendas, 4

Este modelo Desde 3'50 hasta 20 pesetas

¡Fije bien su atención!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios.

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos

Modelación para oficinas públicas y despachos - Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARAN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO**
Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería - Murcia, 2

PARA SPORT,
PLAYA, CASA
-: Y CAMPO -:

Calle Granada, 12

Alpargatería
« X »

(esquina de las
casas derribadas)

LLEGARON
las últimas no
vedades a
precios
baratísimos

Licenciados del Ejército

Próximo Concurso de cerca de dos mil plazas para los que hayan servido desde cinco meses en adelante.

LA PATRIA, diario nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les tramita documentos. Suscripción CINCO PESETAS, trimestre adelantado. Libro « Destinos públicos » reformado 3'50.

REDACCION Y ADMON., Glorieta de San Bernardo, 2 MADRID

Banco Central

Sucursal de Almería

Capital autorizado Ptas. 200.000.000
» desembolsado » 60.000.000
Fondo de reserva » 20.000.000

Intereses en c/c de pesetas

A la vista 2'50 por 100 anual
» ocho días previo aviso 3'— por 100 »
» tres meses 3'50 por 100 »
» seis » 4'— por 100 »
» doce » 4'50 por 100 »

Caja de Ahorros intereses 4 por 100 anual

Mecánicos

COMPRAR PARA VUESTROS TRAJES EL GENERO AZUL DE LA FABRICA DE TEJIDOS

«Aurelia»

AHORRAREIS DINERO Y FOMENTAREIS LA INDUSTRIA DE ALMERIA

DESPACHO

MURCIA, 24

Alfonso Triviño

MEDICO - DENTISTA

ENFERMEDADES DE LA BOCA - EXTRACCIONES SIN DOLOR - PUENTES Y CORONAS DE ORO - DENTADURAS SIN PALADAR Y SIN CAUCHO Y DE SISTEMA ORIGINAL Y EXCLUSIVO

Puerta de Purchena (Altos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación de raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

Lea usted

«El Mediterráneo»

LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.
Prontitud - economía y buen servicio

La Hortícola Almeriense

—00—

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.— Colección completa de plantas maderables, Eucaliptos, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ
Huerta de los Cámaras

Anunciando

la utilidad que le reporta.

No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da.

A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Belly-Bellibre» (22 x 15 cms.)
Dos días en planis. En día en planis.
Carpita: 2,50 ptas. con escudo, 4. Carpita: 4 ptas. con escudo, 6.
Tela: 2,50 ptas. con escudo, 5. Tela: 5 ptas. con escudo, 8.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Belly-Bellibre» (22 x 15 cms.)
Escudo en tela, 4 ptas. con escudo, 6.

AGENDA CULINARIA

«Belly-Bellibre» (22 x 15 cms.)
Escudo en tela, 5,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

«Belly-Bellibre» (16 x 10 cms.)
Dos días en planis; en tela, 1,50 pesetas. Un día en planis; en tela, 2,50 pesetas.
Los gastos de correo pueden calcularse a 6,50 por cada 10 ptas. de pedido, o fracción.

EXISTE SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Belly-Bellibre»

EN PAPELERIA, LIBRERIA Y BAZAR de la Calle Real, 11, Almería.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera epercera clase: Salida de Almería las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería: las 11 con enlace en Moreda para Granada a en Baeza para Jaen, Sevilla-Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla, MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajes de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Almería.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería alas 23'15 Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 02'55. Admite viajeros en «e Santa Fé y Alhama Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIG, 22

Enseñanzas prácticas

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFÍA, ARITMÉTICA, ÁLGEBRA, TRIGONOMETRIA, FRANCÉS, INGLÉS, TAQUI-MECANOGRAFÍA

CLASES PARA SEÑORITAS

Rambía de Alfareros, 15. Principal

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

Centro Politécnico

Arreez, 10

de agosto de 1829, doña Carlota igualmente: en 6 de junio de 1839, casada con don Joaquín de Meneses y López Redondo; y después de una caída de caballo y enfermo del hígado se trasladó a Félix, a las fincas de su esposa doña María Llanos, viviendo en la calle Real (hoy de Llanos) donde nació su hijo don Eduardo el 14 de febrero de 1831.—Murió don Joaquín en 1835 siendo sepultado en Félix, provincia de Almería.

El escudo que usaba esta casa se componía de diez cuarteles: el primero y noveno sobre campo de oro bandas azul y roja perfiladas con el lema a los lados AVE MARIA GRATIA PLENA (de la Vega) el segundo dividido en cuatro 1. y 2. bandas oro sobre campo rojo y cinco flores lis oro sobre campo plata; el tercero dos castillos oro sobre campo rojo y lisonja con león rampante oro sobre plata; el cuarto león rampante de su color desgrenado sobre campo plata; el quinto ajedrez plata y azul (como el de la casa de Imarquain en Pamplona); el sexto águila bitextil con cuatro cruces oro a los lados sobre campo rojo; el séptimo cinco estrellas de cinco puntas plata sobre campo oro; el octavo dividido en dos partes, inferior plata y la superior menguante plata sobre campo rojo; y el décimo doce roeles oro sobre campo plata.— Descansa el escudo sobre manto de armiño, llevando a los lados banderas rojas y amarillas con media luna y estrella de oro (cuatro a cada lado) y a los lados del casco dos banderas azules a derecha y dos a izquierda plegadas.— Unido al escudo y sujetándose en él el manton aparece el casco mirando de frente, con corona de marqués, rejilla claveteada oro como la bordura; y sobre la corona se levanta un angel con

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Provincias

Mordido por una víbora

Gijón.—En la parroquia de Carreño, cuando se hallaba trabajando en el campo, Dionisio Pérez Rodríguez, una víbora, le mordió en la mano causándole una herida de pronóstico grave.

Nota marítima

Ferrol.—Con objeto de inspeccionar el polígono de tiro de Marín ha salido el capitán general marqués de Magaz. Después visitará las comandancias de Marina de Vigo y Pontevedra.

Un anciano muerto

Ferrol.—Varios campesinos han encontrado muerto en el monte al anciano Francisco Hemida.

Se ignora si se trata de un crimen.

El Juzgado se ha personado ya en el lugar del suceso.

Denuncia contra un curandero

San Sebastián.—El médico de Pasajes don José Otáñez ha denunciado a Juan José Irizaga, de 63 años, por actuar como curandero en Aza. En la denuncia se afirma que algunos individuos asistidos por dicho curandero han tenido que ingresar en el hospital.

Batida contra los lobos

Fregenal de la Sierra.—En la finca «Carbajito» se dió una batida contra los lobos, capturándose cinco lobeznos vivos.

Se hicieron varios disparos contra otros, pero no fueron alcanzados.

Durante el mes de Febrero los lobos causaron grandes daños en las ganaderías de este término y en el de Jerez de los Caballeros.

Región Andaluza

Hiere a su exnovia

Huelva.—Al salir de un baile en el pueblo de Cabeza Rubica, la maestra Nacional señorita Isabel Rossy fué agredida por su ex-novio, quien le disparó un tiro en la cabeza hiriéndole gravemente.

El agresor intentó suicidarse pero le falló el disparo.

Un hombre muerto

Málaga.—Cuando marchaba por la carretera de Bailén el anciano Salvador Maese Rincón, de 67 años, montado sobre una caballería, y al cruzarse con un automóvil, aquella se desbocó y embrocó veloz carrera.

El jinete fué despedido y fué a rodar por un terraplén de considerable altura quedando muerto en el acto.

Riña sangrienta

Málaga.—En Pescadería Nueva sostuvieron ayer reyerta Rafael Delgado Pérez de 25 años y Manuel Aranda, de 31.

Este último resultó con diversas lesiones, carentes de gravedad según diagnóstico de la Casa de Socorro de la Explanada de la Estación, donde fué curado.

Los deridentes fueron detenidos.

Muere cuando se hallaba comiendo

Málaga.—En una posada existente en la calle Camas, sintióse repentinamente enfermo en ocasión de hallarse comiendo, el anciano Manuel Pérez.

A poco después falleció sin que diera tiempo para prestarle asistencia facultativa.

Audiencia y Juzgados

Juzgado de San Sebastián

Para mañana está señalada la vista de la causa número 238 del año 1929, por el delito de hurto contra José López Vicente y otro.

Abogado: Sr. Fuentes; procurador Sr. Roda.

La leprosería regional

Los presidentes de las Diputaciones andaluzas en Granada

El lunes próximo pasado ha tenido lugar en Granada una reunión de los presidentes de las ocho Diputaciones andaluzas para tratar de la leprosería regional. He aquí un extracto de dicha reunión tomada de nuestro colega «El Defensor de Granada»:

«En el despacho oficial del presidente de la Diputación granadina se verificó ayer, a las once de la mañana, la reunión o sesión, a la que asistían los presidentes y representantes de las referidas diputaciones andaluzas, para ocuparse del asunto de la leprosería regional.

Asistieron también al acto el subsecretario del Ministerio de la Gobernación y el director general de Sanidad don Carlos Palanca, quienes ocuparon asientos a la derecha e izquierda, respectivamente, del presidente de la Diputación granadina don Antonio Montes Garzón, que presidió el acto.

También asistieron a la reunión los diputados provinciales granadinos don Adelardo Mora Guarnido, don Rafael Hitos Hitos, don Jesús Castillo, don Juan Leyva Narváez, don Pascual Arias y don Mignel Pizarro, que llegó ya mediada la reunión. Igualmente asistía el secretario de la Diputación granadina don Joaquín Torres Calleja.

Abierta la sesión por el señor Montes, saludó a todos y expresó su agradecimiento por haber asistido al acto. Hizo un breve canto al regionalismo patriótico y expresó sus fervores por la región andaluza.

Historió a continuación las obras de la Leprosiería y su construcción comenzada y acordada en la época de la Dictadura, con subvenciones anuales del Estado durante 21 años.

Ya está construída la Leprosiería, pero hace falta instalar y montar el establecimiento.

Nos encontramos con la falta de dinero para hacer estas instalaciones, y a estas atenciones no debe cumplir solo Granada, puesto que la Leprosiería va a ser regional.

La Dirección General de Sanidad ha reconocido la justicia de la petición de Granada, de que no debe pagar ella sola la cantidad que falta para los gastos de esta instalación.

La Diputación de Granada, en vista del problema, acordó, y realizó, enviar una instancia al ministro de la Gobernación, en la que hacía constar que faltaban todavía esos gastos de instalación tan precisos para que comenzara a funcionar el nuevo establecimiento regional y que importaban en su total 927.732 pesetas. Es, pues, que se habilita de fondos a la Diputación de Granada para satisfacer esa necesidad y cubrir la referida cantidad, pues ya ella cuidará con los gastos de sostenimiento, personal, etc. En resumen: el problema que se le plantea a la Diputación, y de los fondos que destinados a atenciones benéficas hay en la caja de la Gobernación.

Extranjero

Obras que finalizan

Detroit.—Se están terminando las obras del túnel internacional que unirá esta ciudad con Windsor (Canadá) que ha costado veinticinco millones de dólares.

Lindbergh ya es padre

Nueva York.—La esposa del aviador Lindbergh ha dado a luz un hijo, primero del matrimonio.

Los accidentes de circulación

Londres.—Según el Morning Post durante la última semana las víctimas de los accidentes de circulación en Inglaterra se elevan a 53 muertos y 108 heridos.

nación, se tomará el acuerdo de que se le descuenta a cada una la cantidad necesaria a cubrir la cifra del 50 por 100 de esta atención y que se le abonase en cuenta a la Diputación de Granada.

A continuación usa de la palabra el subsecretario de Gobernación Sr. Montes Jovellar quien despues de saludar a los reunidos, en lo que — tiene gran complacencia, ya que en ellos saluda a Andalucía entera los felicita y se felicita, porque esta reunión tiene importancia trascendental, ya que se va a resolver un gran problema de higiene, siendo una vergüenza el que aún todavía continúe en muchos pueblos, en las calles conviviendo con los sanos individuos contagiados de lepra.

Otro de los motivos de su felicitación y complacencia es por que aquí puede demostrarse cómo esta Andalucía tan apática, cuando llega la ocasión no lo es, y se apresta con todo entusiasmo y diligencia a resolver problemas por muy graves que sean los que se le presentan como los resuelve otras regiones de España.

Manifiesta que hay dos aspectos, que ha de tratar para justificar su estancia aquí: uno de ellos es el aspecto económico. Habla de la situación actual de la Hacienda española, situación buena, pero que exige grandes sacrificios, que se realizan sin vacilación por el ministerio de Hacienda.

Por eso, creer que forzando el problema y que fuera resuelto por el Gobierno con mayor ayuda, era cosa quimérica en absoluto, pues el Gobierno tiene que establecer restricciones a todo gasto.

También, en el aspecto legal, era totalmente imposible, que la Leprosiería es problema regional.

Recomienda a todos vean la Leprosiería que es una gran obra, por la que debemos felicitar a la Diputación de Granada.

Expresa que realizó los mayores esfuerzos dentro de la Dirección general de Sanidad, para ver si se podría acudir a terminar la Leprosiería por el Gobierno, pero esto es imposible. Alaba al señor Palanca que también se interesó por ello, pero no hubo medio posible.

Entonces se estudiaron fórmulas por la Diputación de Granada, ya que tampoco hay medio ni razón legal para que una sola provincia — la de Granada — sea la que aporte ella sola el gasto, siendo la Leprosiería, como es, regional.

No hemos sido nosotros los que decimos que la Leprosiería regional se construyera en Granada; nosotros nos hemos encontrado eso resuelto y en vías de hecho. Pero la realidad es ahora la expuesta.

La Diputación de Granada estimó que pudiera ser solución que el gasto de instalación interior fuera repartido entre las ocho provincias andaluzas. Y esa es la ponencia a tratar, que presenta la Diputación de Granada a sus hermanas, y como habrá de garantizarse el pago de ese crédito a la Diputación granadina.

A continuación habla el director general de Sanidad don Carlos Palanca, quien dice que el problema no ha debido suscitarse ahora, sino estar resuelto desde antes, en que debió haber habido acuerdo entre todas las Diputaciones andaluzas para este asunto. Lo considero un trámite previo; que no se realizó.

Deben contribuir a la solución todas las Diputaciones andaluzas, porque no se trata de una Leprosiería provincial, sino regional, que hará un beneficio incalculable a las ocho provincias. Se eligió a Granada, yo no sé por qué, pero es

el caso que se eligió y que el problema afectó a todas.

En Cádiz ha visto el que había leproso en las calles.

La Diputación de Granada plantea el problema de tal justicia, que es evidente la razón que lleva. No debe ser ella sola quien pague la Leprosiería.

Spongamos que no se llegaran ustedes al acuerdo del auxilio económico; entonces podrá ocurrir una de estas dos cosas por que Granada siga con su actual Leprosiería, que ya no sería regional, o que destine el edificio proyectado a aquella u otra necesidad benéfica, Hospicio, Hospital etc. Entoces el Estado se resarciría de las cantidades que ha adelantado, pero a otra provincia que pretendiera construir se le plantearía igual dilema.

Estima que serían malas esas dos soluciones y recomienda a todos deben llegar a un acuerdo.

El presidente de la Diputación de Almería, señor Brea Gortostiza, muestra su conformidad absoluta con la construcción de la Leprosiería, y con que se contribuya por todas las Diputaciones andaluzas a los gastos de instalación, pero hace observación respecto a la forma de realizar el reparto, ya que estima que dichas cantidades deben estar en armonía con el número de habitantes y presupuesto ordinario de cada Diputación: no ser a partes iguales.

El presidente de la de Cádiz, señor Pérez, también muestra su conformidad con que se contribuya por todos a los gastos de instalación de la Leprosiería, pero pregunta si despues de hacer la contribución quedan exentas las demás Diputaciones de otros gastos.

El señor Montes Garzón le contesta que sí, y sólo abonarán los gastos de estancias de los leproso que cada una tenga.

Se muestra partidario el presidente de la Diputación de Cádiz de concertar un empréstito para cubrir a la atención de la Leprosiería en vez de tomar las cantidades de la Caja del ministerio de Gobernación destinadas a cada provincia para sus atenciones sanitarias.

El señor Montes Jovellar le contesta que cree que por Gobernación no habrá inconveniente a ese empréstito.

El señor Montes Garzón dice que con la fórmula que propone la Diputación se tiene banquero sin interés, pues que es el Estado.

Manifiesta que no hace cuestión cerrada la aprobación de dicha fórmula, y si otra Diputación tiene alguna mejor, él la acepta complacido, sea la que sea. «Granada lo acepta con tal que vengan las pesetas».

El Secretario de la Diputación de Sevilla dice que no acepta su representación, variación en la cantidad a contribuir; debe ser todas por partes iguales. En lo demás, conforme en absoluto. Insiste en sus manifestaciones el presidente de la de Almería, que dice no puede comprometerse a otra solución sin contar con su Corporación.

El señor Montes dice que va a convencer al presidente de Almería de la injusticia de su propuesta. Se trata de una gran obra benéfica, en la que no es razón establecer la proporción de leproso, porque si así fuera, Almería tiene mayor cantidad que otras provincias, y además ninguna provincia está libre de tener aumento en la terrible dolencia el día de mañana.

Sigue el presidente de Almería en su opinión, y dice que en su tierra hablar de un presupuesto extraordinario es algo muy grande, dada la situación de la hacienda provincial y las atenciones a que tiene que acudir con un presupuesto de sólo millón y medio de pesetas.

El presidente de Córdoba di-

ce que le parece admirable la idea de la Leprosiería, pero opina como el de Cádiz, sobre el préstamo. La Diputación actual de Córdoba es heterógena, y habrá que convencer uno por uno a quienes la componen para el acuerdo de que se traiga.

Sostiene igual criterio el presidente de la Diputación de Jaén Manifiesta que en Jaén hay mayor cantidad de leproso y que Jaén solo «es capaz» de llenar la nueva Leprosiería que se está construyendo en Granada, necesitando todas las plazas, pues tiene más de 180 leproso. que es la cabida con que se está haciendo de Granada.

Expresa que habrá que ampliarla.

El señor Montes Garzón: Nos encontramos, pues, con el problema económico de la mayoría de las Diputaciones. En vista de esto, a la Diputación de Granada no le queda más un camino, y por eso propongo que hablen los señores Montes Jovellar y Palanca y digan qué fórmula debe aceptarse para dar salida a este asunto.

La Diputación de Granada se sacrifica en vario extremos: en gastos de terrenos, en dotación de aguas, en personal subalterno; todo para Lepra seria; pero ya no puede hacerse más.

El señor Montes Jovellar habla nuevamente, y dice que su intervención es para ver si consigue no se den aquí dos lamentables y tristes ensañaciones; a de que no ha habido medio de que las Diputaciones andaluzas hayan resuelto un problema regional sanitario que se les ha presentado y la de que se dé la sensación de que la Dictadura resolvió los problemas sanitarios con gran rapidez y aquí va a opinar el público lo contrario.

Habla de la fórmula del presidente de Cádiz, y la encuentra hacedera para aquellas Diputaciones que deseen salvar su situación.

De nuevo habla el señor Palanca, y afirma que, en previsión de que no hubiera acuerdo en esta reunión, ya hay peticiones de otras regiones para construir ellas una Leprosiería y llevarse el auxilio del Gobierno. Tal ocurre con peticiones de Levante y de Canarias.

Vistas las manifestaciones antes hechas por los señores Montes y Palanca, usan nuevamente de la palabra los presidentes de las Diputaciones de Cádiz y Sevilla, mostrando su conformidad a contribuir en la forma propuesta en la ponencia de Granada; y despues, el presidente de la de Córdoba, el de Jaén y el de Almería, diciendo e de Córdoba que ya verán como se las arreglan, pero que ellos no serán zanca rémora.

Habla el de Jaén, de que debe formarse una mancomunidad sanitaria para estas atenciones, cosa que ve muy bien el señor Montes, aunque estima que ahora se perderían dos años en ponerse acuerdo en el funcionamiento de dicha mancomunidad, y estaría ese tiempo la Leprosiería sin funcionar.

El presidente de Almería se compromete a hacer por su parte cuanto sea posible, pero supeditándolo al acuerdo que tome su Corporación.

En vista de tal unanimidad y avenencia, se propone el señor Montes Jovellar se acepte la fórmula siguiente: que, por unanimidad, las Diputaciones andaluzas acuerden contribuir, cada una en la proporción que les corresponda, a los gastos de instalación de la Leprosiería, reservándose someter a sus Corporaciones la fórmula a más oportuna de garantizar cada cual como se va a contribuir con la cuota que les corresponda.

El señor Montes Garzón anuncia a los presidentes de Diputaciones hermanas que les remitirá copia de los presupuestos de lo que falta por construir, para que vean la manera de poder atender sus presupuestos a tal atención, ya acordada.

Terminada la reunión con las siguientes palabras del señor Montes Garzón: «Y para todo lo que represente problema regional, cuenten siempre las Diputaciones andaluzas con la de-

cidada avuda y cooperación de a de Granada».

Visita a la Leprosiería

Los presidentes de las Diputaciones marcharon, en a tarde de ayer, a visitar la nueva Leprosiería, saliendo muy satisfechos de la visita.

El día antes la habían visitado el subsecretario de Gobernación y el inspector general de Sanidad.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos:
Juan Garcia Rodriguez.
Defunciones:
Ninguna.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos:
María Ruiz Trillo, Rosario Ortega Ibañez, Pedro Gómez Cereira y María Godoy Royan.
Defunciones:
Ninguna.

Sección Marítima

Movimiento de bagres

Vapor español «Cabo Menor» procedente de Málaga con carga general y pasajeros.
Vapor yugoeslavo «Trecé de Civitavecchia en lastre.
Vapor español «Manuel Espinosa» de Meilla con carga general y pasajeros.

Despachados

Vapor español «Cabo Menor» para Barcelona y escalas con carga general y pasajeros.

De última hora

MADRID.—

Imposición de doce medallas

En la mañana de ayer y en el aeródromo de Cuatro Vientos, se impusieron doce medallas de oro a otros tantos individuos pertenecientes al equipo gimnástico y a la Escuela de mecánicos del aeródromo.

Asistieron el general Bañes, jefe superior de Aeronáutica y otros distintos genera es.

Manifestaciones de Marzo

En el medio día de hoy fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación general Marzo, el que manifestó con respecto a la huelga de Sevilla, que reina tranquilidad en el círculo del Betis desde que fueron detenidos los provocadores de la huelga.

Añadió que en Málaga entraron hoy, como siempre los obreros al trabajo, pero que a la media hora varios grupos recorrieron los distintos sitios, coaccionando a los obreros abandonasen el trabajo.

Esto, accediendo a los deseos de aquellos lo abandonaron, sin que se registrase incidente alguno, manteniéndose en todo momento e orden.

Manifestaron los grupos provocadores que solo querían mostrar su solidaridad con los obreros sevillanos.

Pero desde luego—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—el orden público en nada ha sido alterado.

Fallecimiento de un empresario

Comunican desde Vitoria que en aquella capital ha fallecido el empresario del teatro Martín, víctima de un accidente de automóvil.

Tranquilidad en Sevilla

A última hora de la tarde manifestaron en los centros oficiales que en Sevilla reina completo orden público, no registrándose algardad alguna, y desfilándose la vida activa de la población felizmente.